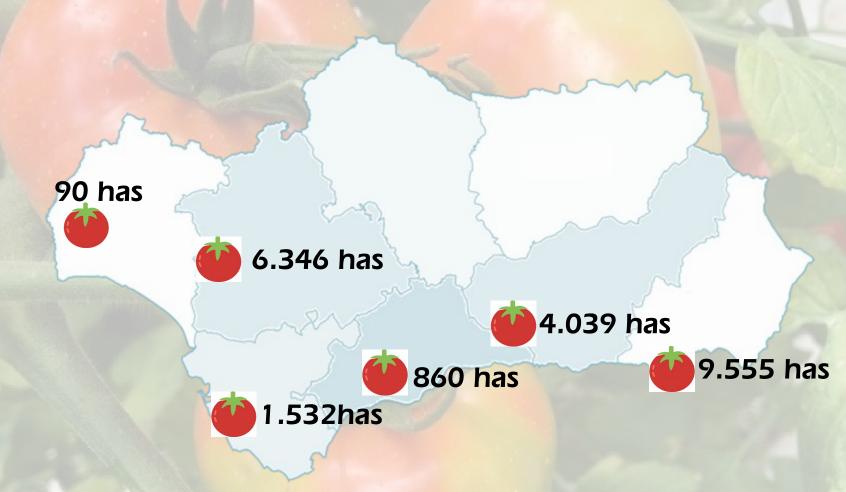
Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV)

Sintomatología y métodos de control



Murcía, 13 de mayo de 2021

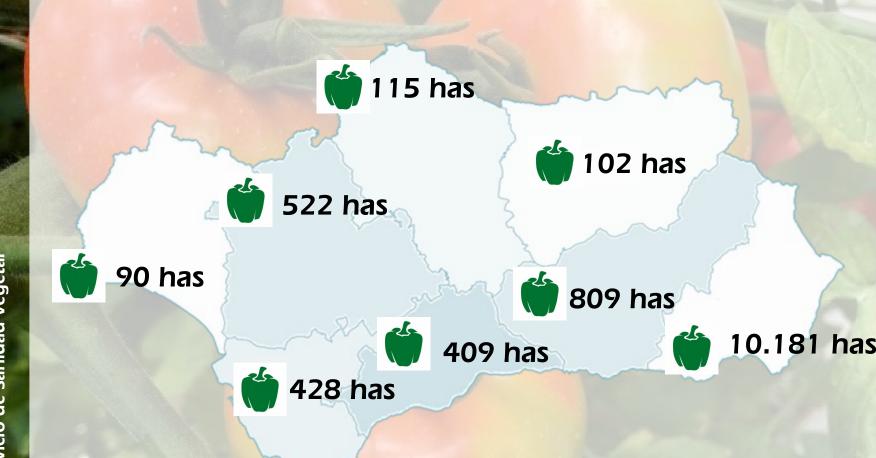
CULTIVO DEL TOMATE EN ANDALUCÍA







CULTIVO DEL PIMIENTO EN ANDALUCÍA





SUPERFICIE TOTAL EN ANDALUCÍA: 12.656 Has.

REGULACIÓN

REGLAMENTO (UE) 2016/2031 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

DECISION DE MEDIDAS DE EMERGENCIA n.º 2019/1615

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN n.º 2020/1191









CUESTIONES GENERALES

ANTECEDENTES

- Primera detección en Israel (2014) y Jordania (2015).
- Detectado en otros países (USA, México, Turquía y China).
- También en la UE (Italia, Francia, Grecia, Reino Unido, Alemania y Holanda).
- Tobamovirus.
- Trasmisión por contacto y semilla, principalmente.



CUESTIONES GENERALES

- Principales huéspedes: Tomate y "pimiento".
- Provoca la depreciación comercial de frutos y daños en la planta que restan producción.
- Dificultad de análisis, especialmente en semillas.
- Claves para su control: Material vegetal sano y profilaxis.
- Ante la más mínima sospecha, comunicar a SV y adoptar las precauciones oportunas para evitar su dispersión (Agricultores y laboratorios privados).



PRIMERA DETECCIÓN

- Muestra consulta de un técnico al Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Almería, sospecha.
- Implementación de inmediato de medidas fitosanitarias previas en el invernadero presuntamente afectado y aquellos otros relacionados con el mismo.
- Envío al Laboratorio Nacional de Referencia de Virus de Especies no Leñosas (UPV).
- Confirmación de la primera detección en España/Andalucía/Almería el 15/11/2019.







Síntomas de marchitamiento y amarilleamiento en condiciones de invernadero



PRIMERA DETECCIÓN







Mosaico y deformaciones severas









Mosaico y deformaciones severas









Estrechamiento de hojas y presencia de abolladuras en las hojas





Lesiones necróticas en los sépalos







Decoloración de frutos





Decoloración en frutos y necrosis en tallos y cáliz



Lesiones necróticas en frutos





Lesiones acorchadas en frutos





Declaración oficial y medidas de control en Andalucía

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

> Resolución de 24 de enero de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara oficialmente la existencia del organismo nocivo Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV), la zona infectada y las medidas de control a adoptar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- Anexo I: Zona infectada (Recintos SIGPAC).
- Anexo II: Medidas Fitosanitarias Obligatorias en la Zona Infectada para erradicación del ToBRFV.
- Anexo III: Medidas Fitosanitarias Preventivas para evitar la dispersión del ToBRFV (Desarrollo medidas para ToBRFV de la Orden de 12/12/2001).



Anexo II: Medidas de erradicación en zona infectada

- Destrucción de la totalidad del cultivo, eliminando los restos que pudieran quedar en el invernadero, de manera que no suponga un riesgo de dispersión del organismo nocivo.
- Retirada de las colonias de abejorros.
- El siguiente cultivo no pertenecerá a la familia de las solanáceas.



Anexo II: Medidas de erradicación en zona infectada

- Antes del siguiente cultivo de solanáceas se procederá a la solarización. En caso de emplear sacos de sustrato, se procederá a su sustitución.
- Antes del siguiente cultivo, desinfectar la estructura del invernadero con productos de reconocida eficacia frente a tobamovirus.
- Antes del siguiente cultivo, se deberán reemplazar o desinfectar los plásticos del acolchado del suelo, tutores, anillas, tirantes e hilos, cajas y palets.



Anexo III: Medidas preventivas para evitar la dispersión

Obligaciones:

- Utilizar plántulas procedentes de semilleros debidamente autorizados e inscritos en el ROPCIV, con pasaporte fitosanitario.
- Proceder a la eliminación de los restos vegetales de cultivos anteriores, incluidas raíces.
- Destrucción inmediata de plantas sospechosas y adyacentes.



Anexo III: Medidas preventivas para evitar la dispersión

- Filiminación de malas hierbas que pudieran servir de reservorio.
- Reemplazar o desinfectar los plásticos del acolchado del suelo, tutores, anillas, tirantes e hilos, cajas y palets.
- Antes de cada cultivo, desinfectar las tuberías y estructura del invernadero, así como el sistema de riego.
- Informar a SV ante cualquier sospecha de presencia de ToBRFV



Anexo III: Medidas preventivas para evitar la dispersión

Recomendaciones:

- Pediludio con desinfectante a la entrada de cada pasillo del invernadero.
- Trabajar de forma ordenada, por líneas, para mantener controlado el sentido del avance del organismo nocivo en caso de que se detecte.
- Desinfección de manos, útiles de trabajo, precaución con trabajadores eventuales. No compartir herramientas entre explotaciones.



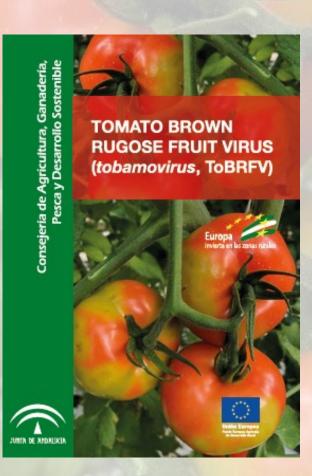
Anexo III: Medidas preventivas para evitar la dispersión

Recomendaciones:

- Rotación de cultivos, incluyendo aquellos no sensibles a ToBRFV.
- Antes de cada cultivo y siempre que sea posible, desinfectar mediante solarización, así como los sacos, en caso de emplear sustrato.
- En caso de emplearse material de embalaje reciclable, proceder a su desinfección antes de su empleo.



DIVULGACION









DIVULGACION



Financiación RAIF

¿Oué es la RAIF? Boletín Autonómico

Boletín Provincial 🕶

Gráficas -

Manuales de Campo Normativa

Plagas Destacadas Sust. Autorizadas en P. Delimitación por Zonas

Integrada -Uso Sostenible Eventos Fitosanitarios

> RAIF App Visor RAIF

Revista Digital RAIF

Fichas Fitopatológicas Histórico de publicaciones

> Propuestas de muestro y vigilancia de Xylella fastidiosa

Mis Alertas 🕶

¿Te podemos ayudar?

Virus Jordano del tomate

(Tomato Brown Rugose

Fruit Virus)

3 TomatoBrown Rugose Fruit Virus (TBRFV): nuevo virus en tomate y pimiento bajo abrigo

No presente en España.

Se trata de un nuevo organismo nocivo del que no hay constancia de su presencia en España. Fue identificado por primera vez en cultivos de tomate en Israel en 2014 y posteriormente en Jordania en 2015, también en cultivos de tomatete. A finales de 2018, Alemania e Italia informaron sobre brotes del organismo especificado en cultivos de tomate en su territorio, y sobre las medidas adoptadas para su control. Un análisis de riesgo de plagas que Italia llevó a cabo demostró que el organismo especificado y sus efectos nocivos nodrían suponer un importante problema fitosanitario para la Unión, en particular para la producción de Solanum lycopersicum L. y de Capsicum annuum. Se han producido brotes recientemente en México (EPPO RS 2019/014)

donde el virus causa mayor preocupación para los cultivadores de tomate y pimiento. En EEUU fue detectado en 2018 y

Red de Alerta de Información fitosanitaria

ANTECEDENTES Y DISTRIBUCIÓN

no hay constancia de su prese



del mosaico del pepino), y lo puede hacer pasar desaperobido durante mucho tiempo. Es un virus muy persistente y fácilmente transmisible para el que auto no have residencias.

PLANTAS HOSPEDANTES

L sylvestris, N. tabacum (tabaco) desarrolla

flogas. En ocasiones aparecen manchas necroticas en pedánculos, cálices y peciolos. En fruto, se observan manchas amarillas o marrones, con síntomas rugosos que hacen que los frutos no sean comercializables. El fruto puede presentar deformaciones y tener una maduración irrecular.







- ✓ La diversidad de la agricultura andaluza nos hace sensibles a multitud de plagas de cuarentena, más aun en un mundo globalizado.
- ✓ La llegada de cualquier plaga de cuarentena siempre va a provocar un impacto económico.
- ✓ Importancia de las labores de vigilancia y prospección.
- ✓ Importancia de la divulgación y sensibilización en el sector productor para su implicación. También al público en general.
- ✓ Detección precoz, clave para la erradicación



